

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE MANOS SOLIDARIAS Y LA MUNICIPALIDAD DE GUARIZAMA

San Francisco de la Paz, Olancho, (3 de Junio, 2022)

NOSOTROS, EL PROGRAMA MANOS SOLIDARIAS ubicado en San Francisco de la paz Olancho ejerce acciones de gestión ante la organización CEPUDO coordinado por LINDA KAREN ULLOA GUERRERO, mayor de edad, casada, Hondureña, con identidad numero 1505-1974-00139, con domicilio en San Francisco de la Paz Olancho. Nombrada coordinadora departamental por la coordinación general de CEPUDO, acompañada por la organización de la respectiva junta directiva que dirige el presidente Prof. Germán José Martínez Romero con número de identidad 1519-1954-00023 que respalda el desarrollo de las diferentes actividades para ayuda social. POR OTRA PARTE, Santos Fulgenio Peralta Ramos mayor de edad, casado, Hondureño, con numero de identidad 1509-1960-00008 con domicilio en el municipio de Catacamas actuando en mi situación como Presidente de la CCICAT, Participamos y suscribimos el convenio firmado en fecha 3 días del mes de Junio del presente año dos mil veintidós (2022) con el fin de asegurar, garantizar y potenciar el DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS EN LAS COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES de, ante estos representantes autoridades y representantes de la Sociedad Civil, Iglesias y Organizaciones no gubernamentales, Salud, Educación, Empresa Privada y medios de comunicación Social, suscribimos el presente convenio en virtud de lo siguientes acuerdos:

- Que el Programa Manos Solidarias gestora ante CEPUDO Región Olancho representa a la población más pobre y para el cumplimiento de este compromiso hemos convenido coordinar con la Gobernación Departamental antes quienes realizan un aporte mensual que ellos determinen una cantidad mínima de L.12, 000.00 sin ningún límite económico mensuales a partir del mes de Junio. Cada una de las alcaldías participantes, gobernación Y CCICAT, como aporte a la organización de manos solidarias para gestionar ante CEPUDO aprobado en reunión. Para hacer efectivo la entrega se realiza en las primeras dos semanas de cada mes.
- Los aportes económicos se amplían también a las giras que se realizan de manera mensual en el acompañamiento al equipo coordinador entre tres y cinco personas a cada una de las giras, a la ciudad de San Pedro Sula. Con la presencia de alcaldes, gobernador y CCICAT asumiendo los gastos del viaje por todo el equipo entendiéndose por gastos: combustibles, gastos alimenticios, hospedaje.
- Cada una de las alcaldías, gobernación Y CCICAT antes descritas solicitan por escrito a la coordinación Regional Licenciada LINDA KAREN ULLOA GUERRERO y a la coordinadora Nacional, doña LINDA COELLO y LILLE RIETTI, los enseres, insumos proyectos y demás,

que necesitan de acuerdo a las solicitudes de la población, Alcaldía, Gobernación y CCICAT como tal.

- Que el Programa MANOS SOLIDARIAS se compromete a gestionar ante CEPUDO y distribuir los productos necesarios y solicitados siempre y cuando la solicitud sea aceptada y la disponibilidad de los productos sea acorde a la misma solicitud caso contrario se entregaran a las alcaldías y gobernación en mención solamente los productos que fuesen recibidos por parte de CEPUDO, los cuales se distribuyen en las oficinas ubicadas en San Francisco de la Paz; Los Alcaldes, Gobernación Departamental y CCICAT se comprometen hacer efectivo el aporte de manera puntual para la operatividad del Programa Manos Solidarias ante CEPUDO, en esta Región de Olancho.
- Que es obligación y responsabilidad de las Alcaldías Municipales, Gobernación Departamental y CCICAT anteriormente descritas presentar los medios de verificación de ser necesarios tales como documentos originales y copias, fotografías, testimonios, medios audio visuales y punto de acta donde fue aprobado el aporte económico a la organización en reunión de corporación, informes mensuales correspondientes a cada entrega realizada, los que son transferidos a la coordinación general, la cual debe llegar siempre a los más necesitados.
- Es de carácter obligatorio para las Alcaldías Municipales, Gobernación Departamental y CCICAT asistir a las reuniones de trabajo promovidas por la junta directiva del Capítulo de la Región de Olancho Manos Solidarias en coordinación con CEPUDO con el objetivo de Planificar, Coordinar acciones importantes para el crecimiento de las familias en las Comunidades, sin ejercer acciones políticas con los aportes de la organización.
- Con el objetivo de beneficiar a la población más desposeída en diferentes puntos del Departamento se unen esfuerzos en equipo de trabajo de manos Social y miembros de otras entidades apoyados por las Alcaldías Municipales, Gobernación Departamental y CCICAT recibiendo la colaboración de CEPUDO firmamos el presente convenio a los 03 días del mes de Junio del año 2022.

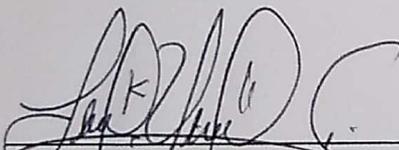
POR TANTO, ACORDAMOS:

- 1) Incluir en los Planes de Inversión Departamental aportes establecidos para la sostenibilidad del Programa Manos Solidarias/CEPUDO.
- 2) Realizar acciones orientadas a mejorar la distribución de los productos, buscando ampliar y potenciar las capacidades de los productos gestionados.
- 3) Contar con el acompañamiento de Representante (s) de la CCICAT asignado en el periodo que corresponde para realizar la visita a la ciudad de San Pedro Sula y realizar el traslado de los productos solicitados con el debido cuidado.

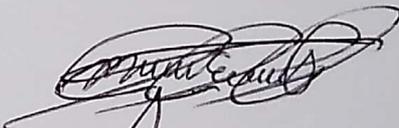
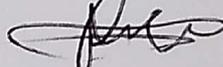


- 4) El aporte que realiza cada Alcaldía Municipal, Gobernación Departamental y CCICAT se utiliza para desaduanaje de los contenedores y el pago de vehículo (Camión (es)) para el traslado de los productos Solicitados, aporte para el pago de bodega para almacenamiento, pago de cargadores (Pago de carga y descarga), Compra de material de oficina, pago de combustible para realizar entregas de los productos y cualquier actividad que se presente en la organización.
- 5) Fortalecer el convenio con la organización Manos Solidarias, Alcaldías Municipales, Gobernación Departamental y CCICAT a nivel Regional y departamental, para garantizar la gestión ante la coordinación Nacional de CEPUDO.
- 6) Mantener al margen toda acción política a través de esta organización con el fin de garantizar su existencia y el apoyo de las o los donantes a nivel Nacional e Internacional.
- 7) Con el acompañamiento de las Alcaldías Municipales, Gobernación, CCICAT y la Coordinación Regional y a nivel Nacional de CEPUDO Fortalecer y ampliar la cobertura en los Municipios y el departamento que ya existen y los que vendrán. Y mantener el perfil de trabajo que hasta la fecha han tenido los Municipios, Gobernación y CCICAT. La Alcaldía Municipal, Gobernación y CCICAT que no cumpla con los acuerdos establecidos en el presente convenio se notificara y automáticamente se separara de este convenio, el cual se establece para el orden y buen funcionamiento.
- 8) Este convenio tiene vigencia desde el mes de Junio del año 2022 hasta que la Alcaldía Municipal, Gobernador o CCICAT lo decida.

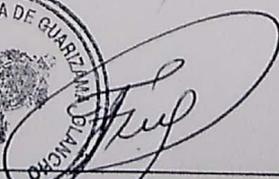
Dado en el Municipio de San Francisco de la Paz, Olancho a los 03 días del mes de Junio del año 2022 a las 11:30 AM/PM en el local que ocupa la organización Manos Solidarias, apoyados por CEPUDO adjuntamos firmas correspondientes para dar Fe de lo anteriormente expuesto.


Lic. Linda Karen Ulloa.
Coordinadora Manos Solidarias
Coordinadora CEPUDO
Región Olancho.





Prof. Germán José Martínez Romero
Presidente Manos Solidarias.




(NOMBRE DEL PRESIDENTE)
Presidente CCICAT.

